



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CENTRO SALUD FAMILIAR ERCILLA

REF: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO
SEGÚN CONTRATO A HONORARIO/

DECRETO EXENTO N° : 405/

ERCILLA, 29 de Diciembre de 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud presentada a la Directora del Cesfam, por los **Sres.:**
- GRACIELA JACQUELINE QUEZADA MILLALEN, 4,4 HRS. DIA 24.12.2014.
DECRETO CONTRATO A HONORARIO N° 632 del 01-07-2014
2. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Decreto Exento N° 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO :

1. Autorízase a la **Sra. : GRACIELA**, antes individualizada del Cesfam Ercilla, para hacer uso del descanso complementario año 2014, a contar de la s 8:00 a las 12.30 hrs.
2. Los cuales deberán reasumir sus Labores el día siguiente a la fecha de finalizado su permiso, a la hora correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE

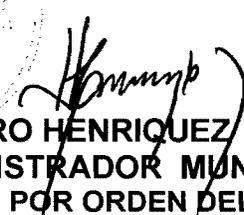

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO SALUD : 1230 del 23-12-2014/

AHH/AHV/EMZ/het
DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285
- Siaper Contraloría




ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE